



Conferencia Sectorial de Pesca

El MARM distribuye cerca de 12 millones de euros de la Administración del Estado para el sector pesquero español

- La reunión ha estado presidida por la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa

17 de noviembre de 2008. La Conferencia Sectorial de Pesca reunida hoy, bajo la presidencia de la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, ha acordado el reparto de un total de 11.900.000 euros destinados al sector pesquero español.

Fondo Europeo de la Pesca

El programa operativo del FEP, aprobado mediante decisión de la Comisión de 13 de diciembre de 2007, incluye en sus Planes Financieros la cofinanciación del FEP por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para el total del periodo 2007/2013.

La Conferencia Sectorial de 10 de septiembre de 2008 aprobó la distribución entre las Comunidades Autónomas de 15 millones de euros de la cantidad correspondiente a la anualidad de 2008. Esta distribución se realizó en base al porcentaje de reparto resultante de la cofinanciación estimada para el total del periodo correspondiente a la Dirección General de Ordenación Pesquera (extinta Dirección General de estructuras y Mercados Pesqueros).

Existiendo nueva disponibilidad presupuestaria, se va a proceder a repartir la cantidad de 10 millones de euros entre las Comunidades Autónomas, aplicando los mismos criterios de reparto que los utilizados la Conferencia Sectorial de Pesca de 15 de septiembre.



Se excluye de este reparto a las Comunidades Autónomas de País Vasco y Navarra, que por la Ley de cupo no son susceptibles de recibir cofinanciación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Asimismo, se excluye de este reparto a las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Comunidad de Madrid, debido a que no tienen previsto en su Plan Financiero medidas cuya cofinanciación corresponde a la Secretaría General del Mar.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	A TRANSFERIR
Andalucía	2.010.988,00
Principado de Asturias	610.616,00
Castilla - La Mancha	17.224,00
Extremadura	61.366,00
Galicia	5.457.308,00
Región de Murcia	224.314,00
Ceuta	5.350,00
Melilla	5.350,00
Aragón	2.737,00
Canarias	269.691,00
Cantabria	101.880,00
Cataluña	580.820,00
Comunidad Valenciana	563.704,00
Illes Balears	87.684,00
La Rioja	968,00
TOTAL	10.000.000,00

Planes Nacionales de Cultivos Marinos

Asimismo, en esta Conferencia Sectorial, y para el desarrollo de los Planes Nacionales de Cultivos Marinos se ha asignado la cantidad de 1.900.000 euros, que se repartirán entre las Comunidades Autónomas de



Cantabria, Asturias, Galicia, Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Cataluña, Baleares, Canarias, Aragón y Ceuta, según cuadro adjunto.

Distribución de fondos "Planes Nacionales de Cultivos Marinos"	
CANTABRIA	68.594,50
ASTURIAS	88.988,92
GALICIA	423.007,50
ANDALUCIA	325.855,82
MURCIA	154.024,00
COMUNIDAD VALENCIANA	83.997,50
CATALUÑA	364.358,32
BALEARES	83.713,00
CANARIAS	268.180,34
ARAGÓN	19.280,10
CEUTA	20.000,00
TOTAL	1.900.000